

**SOLICITUD DTH-2676**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-2676			FECHA DE SOLICITUD: 20/10/2023			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LA MANÁ - COTOPAXI			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR PUESTO DE COMANDO X-20			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 21/10/2023 (07:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 22/10/2023 (19:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
APUNTE FAJARDO JORGE EDUARDO QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN BUSTILLOS MENA JAIRO ALEXANDER						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Participación en la competencia ciclística “Reto Alto de Apagua” en la ciudad de la Maná en representación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-La maná - cotopaxi	21/10/2023	07:00	21/10/2023	14:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	La maná - cotopaxi- QUITO	22/10/2023	15:00	22/10/2023	19:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 2201589820		



SOLICITUD DTH-2676

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
20/10/2023	MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Participación en la competencia ciclística “Reto Alto de Apagua” en la ciudad de la Maná en representación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-2676

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Firmado electrónicamente por: JERSON ADRIAN MENDEZ GUERRERO MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN	 Firmado electrónicamente por: PAULINA ELIZABETH CADENA AMANTA CADENA AMANTA PAULINA ELIZABETH	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO
NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.		
-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.		
Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.		
NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales		



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 235-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-DVC-2023-0318-MEM, la Mgs. Adriana de los Ángeles Rodríguez Vizcaíno - DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD enviado al Sr. TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela Jefe de Bomberos expone lo siguiente: "(...) *Mediante correo electrónico de 8 de Octubre de 2023, la Lic. Daniela Alejandra Jiménez Torres, en su calidad de entrenadora del Grupo de Alto Rendimiento GAR, remite a la Dirección de Vinculación con la Comunidad una solicitud para la gestión de permiso y movilización del Grupo de Alto Rendimiento, que participarán en la competencia de ciclismo "Altos de Apagua", a llevarse a cabo el 21 y 22 de octubre de los corrientes en la Maná, Ecuador.*

La referida competencia se encuentra organizada por "BikePacking Ecuador", empresa que promueve la práctica del ciclismo y tiene como objetivo principal garantizar el acceso continuo a una práctica responsable de este deporte así como la conservación de los chaquiñanes y reservas naturales. (...)

Los participantes designados por la entrenadora son:

Dr. Eduardo Apunte

Bro. Jerson Méndez

Bro. Edwin Quelal

TEM. Erick Quelal

Ing. Jairo Bustillos

En tal sentido señor Comandante, adjunto remito para su consideración y directrices, el informe de pertinencia en el que se recomienda, salvo su mejor criterio, autorizar la continuidad de las gestiones administrativas que corresponda, para garantizar la



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

participación institucional del personal de Bomberos Quito en la competencia antes mencionada.”

La Jefatura a través de sumilla inserta, dispone a la Dirección General Administrativa Financiera: *“Autorizado, comisión de servicios y viáticos.”*

La Dirección General Administrativa Financiera, dispone a la Dirección de Talento Humano: *“Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)”, (hoja de ruta - Quipux).*

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. *“...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.*

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...).

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización

y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

La declaración de comisiones de servicios al exterior para los servidores del Cuerpo de Bomberos del DMQ se realiza en base a lo que dispone la Ley Orgánica del Servicio



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

Público y el Reglamento de viáticos para servidores públicos al exterior vigentes.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una institución técnica de Derecho público, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos y tiene como misión: *“Somos una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.”*.

El desplazamiento de los servidores: Dr. Eduardo Apunte, Bro. Jerson Méndez, Bro. Edwin Quelal, TEM. Erick Quelal, Ing. Jairo Bustillos; el 21 y 22 de octubre de 2023 a la ciudad de la Maná, es para asistir a la competencia "BikePacking Ecuador", evento que ayudará a potenciar al equipo GAR.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder la Comisión de Servicios con Remuneración el 21 y 22 de octubre de 2023 a los servidores: Dr. Eduardo Apunte, Bro. Jerson Méndez, Bro. Edwin Quelal, TEM. Erick Quelal, Ing. Jairo Bustillos para que asistan a la competencia "BikePacking Ecuador"; en la ciudad de la Maná.

Concluida la comisión de servicios, el servidor se reintegrará a la Institución y en el término de 4 días presentará el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ

**INFORME - R - 2676**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. 2676	FECHA DE INFORME: 23/10/2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LA MANÁ - COTOPAXI	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR PUESTO DE COMANDO X-20
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO APUNTE FAJARDO JORGE EDUARDO BUSTILLOS MENA JAIRO ALEXANDER	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	



AGENDA DE ACTIVIDADES

Sábado 11 de octubre de 2023

Hora Tema

06:00 Concentración del personal de deportistas en la Academia de Formación

07:00 Salida de la Academia de Formación en vehículo institucional

08:45 Desayuno en el sector de Machachi

14:00 Llegada a La Maná

14:15 Almuerzo

15:00 Llegada al hotel

16:00 Armada y revisión de bicicletas

16:30 Salida a realizar trabajos de activación sobre la bicicleta

17:30 Llegada al hotel

18:00 Congresillo, entrega de chips y números

19:00 Cena

20:00 Descanso del personal

Domingo 22 de octubre de 2023

Hora Tema

06:00 Desayuno

07:00 Salida evento ciclista

12:00 Llegada de los 1ros deportistas a la meta

14:00 Almuerzo

15:00 Retorno a la ciudad de Quito

19:00 Llegada a Quito Academia de Formación del CBDMQ

20:00 Limpieza de material, vehículo y fin de la comisión.

La competencia se realizó sin presentarse novedades relevantes, cumpliendo el objetivo general y los objetivos específicos planteados por el Grupo de Alto Rendimiento

Distribución de las actividades de cada deportista:

Grupo # 1

Control del pelotón hasta el sector de la Esperanza:

Dr. Eduardo Apunte

Msc. Jairo Bustillos

Grupo # 2

Control del pelotón puntero hasta el sector de Pilaló:

Bro. Jerson Méndez

Grupo # 3

Control de la cabeza de carrera:

Cbo. Edwin Quelal

Abastecimiento y técnico auxiliar:

Bro. Héctor Pachacama

RESULTADOS ALCANZADOS Y TIEMPOS:

DEPORTISTA POSICIÓN TIEMPO

Cbo. Edwin Quelal 3 4:10:34

Bro. Jerson Méndez 16 4:33:12

Msc. Jairo Bustillos 44 6:15:23

Dr. Apunte 45 6:15:23

CONCLUSIONES:

- El trabajo en equipo es la parte principal dentro de un equipo de ciclismo y gracias a ello llegamos al objetivo.
- El vehículo abastecedor no dejó de proveer de líquido y alimento a los deportistas.

RECOMENDACIONES

- Evitar el consumo de grasas días posteriores a la competencia.
- No caminar y estar mucho tiempo de pie debido a que las fibras musculares se ponen duras y rígidas.
- Realizar siempre trabajos de activación post competencia.



INFORME - R - 2676

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Jerson Méndez
BOMBERO

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-La maná - cotopaxi	21/10/2023	07:00	21/10/2023	14:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	La maná - cotopaxi- QUITO	22/10/2023	15:00	22/10/2023	19:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME - R - 2676

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: JERSON ADRIAN MENDEZ GUERRERO MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN	 Firmado electrónicamente por: PAULINA ELIZABETH CADENA AMANTA CADENA AMANTA PAULINA ELIZABETH	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO

“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
LA MANÁ - COTOPAXI	21/10/2023	22/10/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
21/10/2023	LA MANÁ	FACTURA	001-100-000000830	HOTEL SANCHEZ INTERNACIONAL	12,00
21/10/2023	LA MANA	NOTA DE VENTA	002-001-000000343	VOLCAN GRILL RESTOBAR	20,00
21/10/2023	LA MANA	NOTA DE VENTA	002-001-000000338	VOLCAN GRILL RESTOBAR	20,00
21/10/2023	LATACUNGA	FACTURA	001-001-000001445	PARADERO LOS PINOS	10,00
TOTAL					62,00



Firmado electrónicamente por:
**JERSON ADRIAN
MENDEZ
GUERRERO**



SANCHEZ SANCHEZ IVAN ENRIQUE

HOTEL SANCHEZ INTERNACIONAL

Dirección Barrio: CENTRO Calle: AV. 19 DE MAYO Número: SN
Matriz: Intersección: ZACARIAS PEREZ Manzana: A
Supermanzana: B

Dirección Barrio: CENTRO Calle: AV. 19 DE MAYO Número: SN
Sucursal: Intersección: ZACARIAS PEREZ Manzana: A
Supermanzana: B

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 1802998151001

FACTURA

No. 001-100-000000830

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

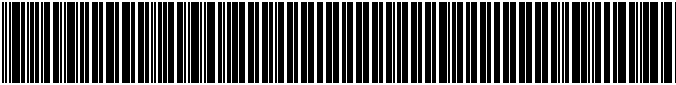
2110202301180299815100120011000000008304985962715

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/10/2023 23:42:19

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2110202301180299815100120011000000008304985962715

Razón Social / Nombres y Apellidos:		MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN	
Identificación	0401309638	Placa / Matrícula:	Guía
Fecha	21/10/2023		
Dirección:	QUITO		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	HOSPEDAJE		10.71	0.00	0.00	0.00	10.71

Forma de pago		Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO		12.00

Información Adicional	
Email: mendezg_1994@hotmail.com	

SUBTOTAL 12%		10.71
SUBTOTAL 0%		0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA		0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA		0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS		10.71
TOTAL DESCUENTO		0.00
ICE		0.00
IVA 12%		1.29
TOTAL DEVOLUCION IVA		0.00
IRBPNR		0.00
PROPINA		0.00
VALOR TOTAL		12.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO		0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)		0.00



**PARADERO
LOS PINOS**

DESDE 1975

DAVALOS ARELLANO LEONOR DE LAS MERCEDES

0501461339001

rparaderolospinos@gmail.com

0991318284/

PANAMERICANA NORTE KM324

LATACUNGA - Ecuador

RUC: 0501461339001

FACTURA N°: 001-001-000001445

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2110202301050146133900120010010000014453854243813

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

23/10/2023 14:17:03

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Contribuyente régimen RIMPE



2110202301050146133900120010010000014453854243813

RUC / CI: 0401309638

RAZÓN SOCIAL / NOMBRE: Jerson Méndez

FECHA EMISIÓN: 21/10/2023

DIRECCIÓN: Quito

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO U.	TOTAL
0000	Alimentacion	1	\$8,930	\$8,93

INFORMACIÓN ADICIONAL

Correo electrónico mendezg_1994@hotmail.com

Teléfono 0999648409

Subtotal 12% \$8,93

IVA 12% \$1,07

Total \$10,00

FORMA DE PAGO

VALOR

EFFECTIVO \$10,00

Emitido por: administrador - DAVALOS ARELLANO LEONOR DE LAS MERCEDES

UpConta es una marca registrada de TOC Systems

Todos los derechos reservados ©2023